

GRAN FABRICA DE Aguardientes y Licores DE ELIAS HERRERO CONCORDIA, 7, DUPLICADO, SANTANDER

En este bien montado Establecimiento además de otros licores se fabrican el rico CREMA DE CURACAO, el aperitivo ANISETTE ALBEREDO y el sabroso ANIS TIERRUCA. Pidanse en todos los establecimientos.

RESTAURANT EL CANTABRICO DE

PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
Socio gerente que fué de La Villa de Suances
CALLE HERNAN CORTÉS (PLAZA NUEVA)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELÉFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
SERVICIO A LA CARTA
COMEDORES AMPLIOS E INDEPENDIENTES.
Plato del día: Lengua á la napolitana.

TALONARIOS Y RECIBOS DE LOTERIA

Se venden en la imprenta de este periódico.

NUEVA MONTAÑA

Sociedad anónima del hierro y del acero de Santander

Debiendo procederse ahora á la entrega de las «cédulas de fundador» de esta Sociedad, como se anunció en breve, se ruega de nuevo á los señores accionistas fundadores á quienes ha correspondido fracción ó fracciones de cédula, que, según tiene acordado y avisado el Consejo, se sirvan manifestar cuanto antes á estas oficinas, una vez puestos de acuerdo entre sí por convénios privados ó por cualquiera clase de transferencias particulares, á quienes han transmitido así sus derechos fraccionarios para completar cédulas y se deben entregar las cédulas completadas; pues de no hacerlo así antes del 31 del mes corriente se procederá inmediatamente al sorteo, como ya ha advertido el Consejo, y se entregarán las cédulas á aquellos á quienes la suerte designe, sin que quepa reclamación alguna.

Santander 7 de diciembre de 1899.—El Director Gerente, L. Cortines.

Aprendices adelantados

Se admiten en la imprenta de este periódico.

Porvenir proximo

Dígase lo que se quiera, así como las individualidades no por ser más ricas, por poseer más capital no son más felices, los pueblos más ricos son los que más cercanos se hallan á la felicidad; que si el dinero no la constituye, considerado el asunto de una manera absoluta, es uno de los factores más esenciales de ella.

Inmejorable es el *contigo pan y cebolla* del difunto romanticismo; pero es infinitamente mejor, más práctico el *contigo pan y chuletas* sin que huelgue una botella que haga *pendant*.

La virtud lo es cuando es voluntaria, y en este caso la templanza, la pobreza, la castidad, la humildad, todas cuantas informan la moral dignas de elogio son y loados deben ser quienes las practican rehuendo vicios opuestos para cuya satisfacción tienen sobrados medios y más que sobradas facilidades.

No pueden los pueblos pobres ser felices porque ese aforismo de que la felicidad reside en la conformidad no pasa de ser una brillante mentira cuando la conformidad es *á fortiori*; de aquí que por cuantos medios tienen á su alcance procuren acrecentar sus naturales riquezas y crear veneros de nuevas.

Además; el espíritu es una negación en la vida de los pueblos, como es una afirmación en la de los individuos; la tranquilidad de él unida al bienestar material forma una felici-

dad tan absoluta cuanto cabe en lo relativo; á los pueblos bastales la material.

De tiempo acá parecen soplar inmejorables vientos para Santander cuya vida espiritual puede conceptuarse asegurada, si en progresivo desarrollo sigue su bienestar material.

Falta hacia que la muerta zona de Maliaño recobrará una animación á que tiene derecho y plazenos ver, á pesar de que el tiempo no es el más apropiado, el creciente desarrollo de sus actividades industriales que habrán de traerle esa felicidad relativa; el pan seguro que es la tranquilidad del espíritu y el enemigo de toda tentación.

Atracan á diario barcos en sus muelles, acrecienta el elemento obrero su vecindario; las innumerables mercancías allí depositadas demuestran no cesa la carga y descarga; los vagones de mineral no cesan en sus idas y venidas, el tabaco contribuye como el que más á matar el ocio de los nervudos brazos; plétora de trabajo pone al estómago en camino de la hartura.

No descuida la Tabacalera la edificación de su nuevo solar; concedido el terreno, pronto disfrutará Maliaño de templo capaz para el vecindario; es de presumir que no se hará esperar la completa y perfecta urbanización; la carretera está á punto de terminarse y los Altos Hornos acabaran una obra tan difícil cual es la de asegurar la tranquilidad moral, el placer del ánimo merced á la satisfacción de las necesidades materiales.

Y cuando todo esto se realice, cuando los Altos Hornos y la Tabacalera, de perfecto acuerdo con la Junta de Obras del Puerto, establezcan allí inmejorables muelles de carga y descarga, no será Bilbao ciertamente quien se lleve los buques que vengán ansiosos de abarrotar sus bodegas de mineral, y esto realizado entrañara en el ánimo de aquellos que pueden realizar la obra el convencimiento de la necesidad de acometer la del túnel de Sotileza, idea malamente abandonada que al crear una nueva vía acrecentaría el movimiento de la población dando mayores facilidades al comercio, ahorrando verdaderas jornadas y siendo positiva economía de tiempo y dinero.

Y esto realizado ¡quien sabe si el crecimiento por aquella parte de la población, el continuo trasiego, la actividad continua, la incesante edificación, tal vez la necesidad, obligaran á efectuar el traslado de las estaciones enclavadas en aquella zona á punto más lejano, y a la extensión de las líneas de los tranvías para el servicio de viajeros, obreros y mercancías!

Cantata número...

Querer es poder, dice una axiomática verdad; es la voluntad palanca poderosa que remueve todos los obstáculos cuando la voluntad es firme, tanto, que nada más exacto que la frase vulgar: más hace el que quiere que el que puede.

Y cuando es una obligación la que al querer se cumple, dicho esta que con doble motivo debe la voluntad poner empeño en salir adelante y en imponerse a las dificultades si dificultades surgieran.

Esto, que es claro, y sobre claro natura!, y además de natural, perfectamente lógico, no lo entiende así nuestro Municipio a quien siempre pilla todo cruzado de brazos por olvidar el fin para que fué creado.

Una y otra vez hemos manifestado que apenas llueve da vergüenza y asco cruzar por Puerto Chico y final de la calle de Espartero y paralelas porque aquello es un lodazal asqueroso; y cuando la lluvia es torrencial verdadero río que si arrastra el lodo es para orillararlo á la vez que filtra el agua por los intersticios de las puertas y de las piedras adosadas á las fachadas.

En la subida del paseo viejo de Miranda, y en la pared de la derecha, hay un desagüadero a la altura de un metro próximamente que lanza el agua con tal ímpetu que alcanzando a la carretera, imposibilita pasar por aquella acera al que para sus negocios necesita transitar por ella.

En las calles Lope de Vega y Calderón tratan de edificar, pero de tal manera que la

mitad de las calles indicadas está obstruida por las piedras destinadas á la nueva edificación, y ni siquiera una cuerda hay que cerque aquel amontonamiento de enormes pedruscos.

Continúan sin retirar los troncos de árboles almacenados en el paseo de Miranda y que de noche constituyen un peligro, no solo porque puede tropezar el transeunte en ellos y romperse una espinilla, sino también porque su corpulencia (la de los troncos) permite á cualquiera ocultarse tras ellos para verificar una sorpresa.

Calles céntricas como la de San Francisco tienen tan carcomido el empedrado que no se puede transitar por ella sin mojarse, y ni del todo mal, los pies.

Parecerán pequeñeces al Ayuntamiento lo que dejamos dicho; pero tenga presente que muchos pocos hacen un mucho; que si Puerto Chico continúa en igual forma, llegarán hundimientos inevitables y con ellos probables desgracias; que si las calles continúan sin el arreglo que su estado reclama haremos dudar si es esta ciudad urbanizada ó barriada de Féz.

Nuevas Ordenanzas Municipales

Por la importancia que reviste, y deseando únicamente que se cumpla y haga cumplir con exactitud, transcribimos íntegra la parte *dispositiva* del bando publicado por la Alcaldía, en la que están comprendidos cuantos artículos de las nuevas Ordenanzas Municipales se refieren á edificaciones y depósitos de materias explosivas é inflamables.

Dice así:

1.º Los andamios, codales, grúas, escaleras y demás aparatos que se usan en las obras, estarán sujetos a la inspección de los facultativos municipales, y en cuanto a los números, habrá de cumplirse siempre que tengan, por lo menos, un ancho 0'75 metros, y sean muy resistentes las tablas y marcos que los compongan, y estén provistos de fuertes barandillas.

2.º No podrá nadie escalar los soportes de los cables eléctricos, telegráficos y telefónicos, para trabajar en ellos sin los ganchos y cinturones que deben usarse en tales casos.

3.º Los albañiles, carpinteros, pintores y demás operarios que trabajan en andamios, están obligados a ceñirse un cinturón fuerte que por medio de una cuerda resistente, de regular largura, le sujete á los halcones, machones, pies derechos, etc.; é igual precaución deberán adoptar los que limpiasen cristales ó ejecutasen otros trabajos en miradores ó vidrieras voladas.

4.º Se prohíbe dedicarse en las viviendas, en locales inadecuados, á operaciones mecánicas ó químicas que puedan ofrecer peligros.

5.º Todo almacén de materias explosivas ha de estar alejado, por lo menos, 500 metros de los edificios y objetos que pertenecen a la industria de su fabricación, y 1000 metros de toda otra casa, establecimiento ó construcción, y de las carreteras, caminos de hierro y caminos vecinales por poco frecuentados que sean.

6.º El contenido máximo de un almacén de sustancias explosivas, así situado, y construido en la debida forma, será de 10.000 kilogramos, pues para el almacenaje de mayores cantidades será indispensable la habitación de diversos depósitos, de aquel máximo contenido, separados entre sí, 200 metros, por lo menos.

7.º Cada almacén de esta clase debe estar rodeado, a distancia de un metro, por un terraplén de uno y medio de ancho, cuya altura iguale por lo menos á la del punto más elevado de su techumbre, ó ha de hallarse edificado en una depresión del terreno de profundidad equivalente y convenientemente dispuesta; y en torno de aquel terraplén ó en la cresta de la depresión, según los casos, se colocarán unas vallas seguras, para el cerramiento exterior.

8.º Dichos edificios han de estar contruidos de materiales ligeros, lo mismo los muros que las cubiertas, sin que pueda emplearse la piedra más que en los cimientos,

y las piezas metálicas más que en los cierrres de puertas y ventanas y en los pararrayos, que todos deben tener.

9.º El piso de los almacenes, además de estar formado por tierra gredosa, ha de hallarse recubierto de telas embreadas, que en caso necesario puedan ser sacadas fuera y lavarlas con legía de sosa cáustica.

10. Los respectivos depósitos estarán bien ventilados, sin que pase en ellos la temperatura de 35º centígrados, ni reciba directamente lo almacenado los rayos del sol, ni se queden nunca abiertas las ventanas, bastando para aquella ventilación que lo estén los ventiladores.

11. Se prohíbe terminantemente la conservación en estos almacenes de pistones, capsulas explosivas y demás sustancias ó preparados fulminantes, así como la de cualquier objeto inflamable.

12. Las cajas de sustancias explosivas deben colocarse en los almacenes sobre soportes ó listones de madera que los mantengan aislados unos de otros, y en forma que no puedan caer y que el aire pueda circular libremente en torno suyo.

13. Quedan prohibidos en el recinto de los almacenes la apertura ó cerramiento de las cajas ó embalajes y ejecutar cualquier otra manipulación; debiendo inutilizarse inmediatamente, después de bien limpias, ya por medio del fuego en lugar apartado y seguro, ya arrojandolos al mar, en punto adecuado, los recipientes que hayan servido á la conservación de materias explosivas y estén desocupados.

14. Las sustancias explosivas que, á pesar de todas las precauciones puedan esparcerse por el suelo de los almacenes, deben ser recogidas con mucho cuidado y quemadas en pequeñas cantidades, por persona experta, en lugar alejado y abrigado del viento, y con las que no puedan ser quemadas por una simple inflamación, se producirá su explosión en cantidades que no excedan de cien gramos y en lugar á propósito, mediante el empleo de las correspondientes capsulas; pero se quemaran ó se harán estallar así, solo cuando no se pueda inutilizarlas arrojandolas al mar.

15. Los dueños de estas clases de almacenes están obligados á revistarlos una vez al mes en invierno y una vez cada quince días en los meses de calor, para examinar el estado general de los locales y el especial de las sustancias depositadas, inspeccionando cuidadosamente todas aquellas cajas ó embalajes cuyo almacenaje exceda de seis meses, tomando de éstas pequeñas muestras para enseñarlas debidamente, y destruyendo las cajas en la forma dicha en el artículo anterior cuando el ensayo lo reclame.

16. Se prohíbe entrar en los almacenes con luz artificial; y cuando haya que hacerlo por necesidad imprescindible, se usará una lámpara de seguridad.

17. Se prohíbe asimismo tener, en las casas de la ciudad ó pasar por sus calles una cantidad de sustancias explosivas superior a dos kilogramos.

18. Esas sustancias serán conuicidas de los muelles ó estaciones de los ferrocarriles señalados al efecto, a los depósitos de los almacenistas de que tratan los artículos anteriores, con todas las precauciones más exajeradas, por las calles más apartadas y menos concurridas, en vehículos especiales señalados con un banderín rojo, y en partidas pequeñas que no excedan de cien kilogramos, quedando a la Alcaldía la facultad de señalar aquella ruta que se debe seguir.

19. Las cajas ó recipientes de tales sustancias no pueden nunca ser puestas en el suelo en la vía pública, ni rodados ó arrastrados sobre él como punto de apoyo, ni ser movidas de ningún modo que se produzca choque alguno.

(Concluirá.)

Sección de noticias.

El soldado de infantería de marina Manuel Echevarría Baztita, residente en esta capital, se presentará en las oficinas del

cuerpo de guardia municipal para recoger el pase de licencia ilimitada que le ha remitido el jefe de su cuerpo.

Con motivo de la arribada forzosa del vapor *Segovia* y de haberse esparcido por la bahía gran parte del cargamento compuesto de sulfato de cobre, el señor Comandante de Marina hace saber á los pescadores de este puerto que se abstengan de coger el pescado que aparezca muerto ó no esté en condiciones debidas, por ser perjudicial á la salud.

Bueno es que lo tengan presente también los compradores para evitar desgracias en las familias.

En el Gobierno civil se han recibido los títulos de maestras en propiedad de las escuelas de Rueda y Hoz de Aneró, expedidos á favor de doña Lina Ruiz Villegas y doña Juana Cagigal y Ruiz, respectivamente.

Con motivo de la idea ocurrida á nuestro amigo, el señor don Faustino Odriozola, comienzan á aparecer en la prensa local opiniones más ó menos atinadas, respecto á algo práctico que redunde en beneficio de los bomberos voluntarios y municipales.

Salvo los diferentes pareceres, nosotros creemos debe realizarse la primitiva idea, y luego, nombrando una junta de las personalidades más significadas de la localidad, que estas determinen que es lo que debe hacerse para perpetuar la manifestación de agradecimiento de la población hacia los bomberos, aparte de tomar á su cargo recabar del Ayuntamiento un prudencial aumento de sueldo á los que de él dependen.

La suscripción abierta en Colombres y Unquera a favor de las familias de los naufragos de la lancha *Virgen de la Barquera* ha arrojado un total de 7150 pesetas.

Por insultos á una pareja de la guardia civil, antes de ayer por la tarde fueron encerrados en la cárcel pública de esta ciudad, varios vecinos del inmediato pueblo del Astillero.

Por cierto que llamó mucho la atención del público, que se agolpó en gran número, cuando fueron llevados al Gobierno militar y de allí á la cárcel.

El Consejo de Administración de la Unión española de explosivos ha acordado la repartición de un dividendo de 16 pesetas por acción a cuenta de los beneficios del ejercicio de 1899.

Hasta fin de Enero inmediato se recibirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de 1.º de dicho mes de Enero; y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del mismo 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En estos días de atrás el inspector de orden público don Narciso Tomás ha recorrido buen número de comercios en que se sospechaba la existencia de explosivos, y nada ha hallado en ellos que justifique la sospecha.

El secretario de la Diputación provincial, nuestro amigo antiguo don Antonino Peira, instruye expediente para el ingreso en la orden de Beneficencia, de don Eusebio Galindo, por méritos contraídos en la tarde del día 6 de Agosto último, en la que salvó la vida de dos niños que estaban bañándose en el mar, y á la madre de uno de ellos que se había arrojado á salvarlos.

Hoy llegará la sección de guardia civil de caballería destinada á esta ciudad.

AGENDA CULINARIA.—Con verdadero gusto recomendamos á nuestros lectores, y muy especialmente á nuestras lectoras, esta importante obra, que con tan gran acierto y aceptación por parte del público viene publicando todos los años la importante casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é hijos, de Madrid.

La edición para 1900 supera en mucho á la de años anteriores por sus variadas recetas y delicado gusto en la elección de los platos.

La *Agenda Culinaria* da para cada día una minuta de almuerzo y otra de comida,

escogidas con relación al tiempo y la estación, dignas de satisfacer todos los gustos.

En la misma, y después de detenido estudio, se expone la manera de hacer los platos que se citan, existiendo gran variedad de ellos, tanto de la cocina francesa como de la española.

Contiene también una Agenda diaria en blanco para anotar el dinero que se entrega á la cocinera y lo que se gasta.

Como observaran nuestros lectores, la presente obra es de esas que son indispensables en todas las casas particulares, hoteles, etc.

Su precio es de 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias encuadernada, hallándose de venta en todas las librerías y en casa de los editores, señores Bailly-Bailliere é hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid.

Ayer entró en este puerto de arribada por causa del fuerte temporal que reina en esta costa, el vapor inglés *Coventry* que se dirige á Bilbao.

Un incendio redujo á cenizas en la tarde de antes de ayer en el inmediato pueblo de S. Román una casa propiedad de D. Manuel Barceña.

Apesar del incremento que desde un principio tomó el voraz elemento los vecinos pudieron poner en salvo el ganado y parte del mobiliario.

La casa estaba asegurada por las compañías *La Unión* y *El Fenix*.

En vez de la zarzuela *Las dos princesas*, como primeramente se había anunciado, se puso anoche en escena en el teatro la segunda representación de *El Milagro de la Virgen*, por indisposición de la señora Naya de Bueso, á quien se la notó ya la indisposición antes de anoche.

La zarzuela fué bien interpretada como la primera noche que se puso en escena recogiendo aplausos la señora Fons y los señores Barrenas, Querol, Munain y demás que tomaron parte en la representación.

Con motivo de celebrar los ensayos generales de la ópera *La Dolores*, cuya primera representación tendrá lugar mañana sábado, hoy no hay función en el teatro.

Pasado mañana domingo, tendrá lugar por la tarde á las tres y media la representación de la divertida zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, y por la noche á las ocho y por la noche á las ocho y media se verificará la segunda representación de la preciosa zarzuela *Zampa ó la Esposa de Marmol*.

La Comandancia de Marina de este puerto anuncia al público, capitanes y patrones de buques que con motivo de haber sido derribado el edificio de la Capitanía del Puerto, desde las ocho de la noche al amanecer pueden acudir todos los que necesiten servicios extraordinarios á la casilla situada en la zona de Malisño, antes del muelle segundo.

Se ha dispuesto por real orden que los mozos que aleguen imposibilidad para presentarse ante las comisiones mixtas de reclutamiento, si no compareciesen en el plazo que se le señala para efectuarlo, serán declarados soldados, debiendo después comprobar la autoridad militar la actitud física cuando se recolecten para ser destinados a filas.

Si no se presentasen, se les exigirá la debida responsabilidad.

Antes de ayer á mediodía una fuerte racha de viento hizo zozobrar la embarcación en que dos marineros se dirigían al Astillero. Gracias al auxilio que les prestaron los botes y tripulantes del vapor alemán *Hecho* y el español *Segovia* pudieron ser recogidos barca y marineros.

TRIBUNALES.—He aquí las vistas de las causas que han de celebrarse en la Audiencia provincial durante la proxima semana.

Sala primera.

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de esta capital contra Francisco Muñiz y otros, por uso de nombre supuesto; defensores señores Mazarrasa, Agüero, Lavín y Caraves.

Día 19.—Idem del mismo contra Bernardo Carral y otros, por allanamiento; defensor señor Mediavilla.

Día 20.—Idem del mismo contra Juan R. Rojas por injurias; defensores señores Botín y Collantes.

Sala segunda.

Día 18.—Causa procedente del Juzgado de Torrelavega contra Marcial Arijá, por hurto; defensor señor Cavada.

Día 19.—Idem del de Ramales, contra Engracia Ortiz, por calumnia; defensores señores Nardiz y Elvira.

Día 20.—Idem del de Santoña, contra Juan Mateo Barquin, por hurto; defensor señor Solano.

Día 21.—Idem del de Torrelavega, contra Tomasa Quijano, por idem; defensor señor Diestro.

Día 21.—Idem del de Santoña, contra Gervasio Cruz, por idem; defensor señor Collantes.

Día 22.—Idem del mismo contra Petronila Herrera, por lesiones; defensor don A. Mazarrasa.

Día 23.—Idem del de Torrelavega, contra Ramón Gonzalez, por lesiones; defensor señor Doriga.

Al personal de los Caminos de Hierro del Norte se ha dirigido una circular ordenándosele que no admita los billetes del Banco de España de 500 pesetas que llevan la fecha de 1.º de Enero de 1884 y el retrato de Mendizabal, por haber sido retirados de la circulación por el Consejo de Gobierno respectivo.

Noticioso el inspector de orden público don Narciso Tomás de que en el almacén que don Antonio Cabrero tiene en la calle de Daoiz y Velarde se había notado la falta de algunos sacos de cacao y café, secundado por algunos vigilantes á sus ordenes, con la actividad que le caracteriza comenzó gestiones que le condujeron al hallazgo del autor del robo, Hilario Gonzalez, joven que trabajaba en el citado almacén y el cual vendía su rapiña á mezquino precio á Pedro Gonzalez, dueño de un almacén de trapos en la calle de la Ensenanza para el cual parece no era ignorada la procedencia del género el cual vendía despues el Pedro á diferentes comerciantes entre ellos á Miguel Samperio, establecido en la calle de Santa Clara núm. 3.

A consecuencia de estas averiguaciones el autor y los compradores se hallan en la cárcel á disposición del Juez de instrucción quien acabará de depurar los hechos y apreciar la responsabilidad que puede haber a cada uno de los detenidos.

Damos nuestra enhorabuena al señor Tomás por su nuevo y valioso servicio.

El violento temporal que reinó ayer durante todo el día, ha causado algunos daños en el arbolado de la ciudad y alrededores. En el paseo de la Concepción fue derribada una valla por el viento. Las líneas telegráficas y telefónica han sufrido también algunos desperfectos.

Tenemos entendido que el reputado arquitecto señor Lavín y Casals, ha terminado los planos del edificio para Círculo de Recreo de Torrelavega, que ha de construirse en los solares que la Sociedad adquirió recientemente.

De los planos tenemos las mejores noticias por personas competentes, que los han examinado.

En cuanto á las obras del nuevo edificio, comenzaran muy en breve, pues hay el propósito de que esté terminado para fines del verano próximo.

La bomba grande de vapor del cuerpo de bomberos, sigue funcionando para extraer el agua de las bodegas del vapor *Segovia* creyéndose habra que descargarle por completo, puesto que a pesar de que ayer volvió a bajar el buzo, no pudo encontrar la avería que se supone existe en el casco por la parte de babor.

Lo recaudado en Comillas para los naufragos de San Vicente de la Barquera asciende á 13167 pesetas.

Hemos recibido atenta circular por la que el señor Odriozola designa al director de este periódico para recoger en esta calle del Muelle las adhesiones á la idea de ofrecer en nombre del pueblo un banquete á los Cuerpos de bomberos a quienes se entregarán como recuerdo las listas que se consignaran en dos albums.

Conviene que cada suscriptor se inscriba en las listas de la calle de su domicilio y a continuación unos de otros los individuos de la misma familia.

El donativo no podrá exceder de veinticinco céntimos de peseta.

No se consignarán pseudónimos ni iniciales y la recaudación deberá hacerse en el acto de la inscripción.

Quedaran cerradas las listas el día 23 de actual.

Ya saben pues, cuantos deseen en esta calle cooperar a tan original iniciativa que pueden acudir á nuestras oficinas, en la que se reciben sus nombres y donativos.

Ciertas afecciones requieren ser cortadas de raíz para evitar complicaciones entosadas, esta es la razón de la preferencia que los jóvenes conceden al SAND-LO MIDY, pues tiene la seguridad de curarse rápidamente sin temor de ningún accidente.

Nunca se recurre en vano á las CÁPSULAS DE QUININA DE PELLETIER para triunfar de la calentura al iniciarse una enfermedad, para curar las neuralgias, los dolores de riñones, los ataques de gota y reuma; su efecto es siempre constante, rápido y seguro.

Ningun específico, para curar los callos puede competir con el Callida Escríva. Su autor el farmacéutico don J. Escríva, de Barcelona, (Fernando VII, 7) nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 frascos, á 6 reales uno.

REMITIDO

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA

Muy distinguido amigo: De su cortesía, nunca desmentida, espero hará insertar las siguientes líneas, en el periódico de su digna dirección.

Gracias expresivas de su afmo. s. s. q. b. s. m. *F. de Beraza*.

Las alabanzas dirigidas por la prensa y los señores Odriozola y Gomez, á los valientes cuerpos de bomberos municipales y voluntarios de Santander, son tan cumplidas, dignas y merecidas, que huelgan mas frases encomiásticas, compenetrados como estamos todos del civismo que preside los actos de nuestros bomberos, orgullo de la Montaña y honra de España.

Siendo esto exactísimo, es deber ineludible, pues nobleza obliga, el aportar granes y chicos el grano para formar el granero.

Como no se trata de una obra gigantesca, claro está que con poco que cada uno aporte, podríamos librar de las negruras de la miseria á las familias de los bomberos de ambos cuerpos.

Paréceme, además, muy en razón el que después de efectuar con un poco de voluntad y dinero el acto humanitario de redimir en parte la desgracia de la familia del bombero pobre ("para los que tuviesen posición bastales con el honor de muere el hombre y vive el nombre") en vida de aquél y en justa reciprocidad de sus servicios en nuestro beneficio, se le patente el agradecimiento pues él personalmente tiene la prioridad a recibir el galardón.

Opino, pues, que aparte del desenvolvimiento de lo expuesto por los señores Odriozola y Gomez, debería entregarse á cada bombero una póliza de seguro contra accidentes igual á la que tienen los bomberos de Madrid, con la cual cobraría en caso de fractura, ó mutilación de algun miembro; tendría pensión durante la enfermedad, y de fallecer recibiría indemnización la familia.

Además, para que la pena no embargase el corazón del bombero heroico, trabajador incansable, al prever una vejez prematura por el trabajo rudo, penoso y portador de enfermedades que trae aparejada su misión, convendría se le facilitase una póliza de renta vitalicia desde cierta edad con lo cual atendería á la subsistencia.

Es más; contrariamente á lo que algunos insensatos exclaman diciendo que los bomberos *la pintan* y solamente les agrada lucir el uniforme, opino (y lo mismo opinan muchos) que los bomberos son merecedores, ya que tantas casas y cosas salvaron, de tener habitación propia, y esto que parece fabula, puede efectuarse construyendo algunos señores adinerados y de buen corazón, casitas baratas y mediante la venta, recargada equitativamente de un interés algo mas alto que el corriente, amortizar los bomberos el capital, y en un período de 10, 15 ó 20 años, segun la escala gradual de rentas, entrar en posesión de la casita ó vivienda.

A los individuos de la benemérita *Cruz Roja*, bien pudiera hacerse extensivos estos beneficios, y esos tres grupos apreciables que los constituyen los bomberos municipales, los voluntarios é individuos de la *Cruz Roja*, adicionados á otra masa importantísima que existe, y yo conozco, podrían constituir una colectividad fuerte y poderosa para otros fines tambien sociales y hu-

manitarios, cuyas bases no tengo inconveniente en exponer a las personas que de dichas agrupaciones lo soliciten.

Es mas que probable, que este sea el primer paso de un proyecto que hace tiempo germina en mi mente, y que cuando se plantee, estoy intimamente convencido producirá grandes bienes y merecerá la aprobación y elogio de la mayoría de mis convecinos y amigos.

Como obras son amores y no buenas razones, tengo a la disposición de la comisión ejecutiva, diez pesetas con que, por ahora, me suscribo, y ojala veamos rapidamente traducidas en hechos nuestras aspiraciones.

Las veremos colmadas, si todos los que pueden y deben contribuyen, abandonando esa pasividad, excepticismo ó tacañeria de que muchos estan forrados, condiciones perniciosas para la realización de actos altamente sociales y humanitarios, que enaltecen a los hombres y pueblos que los conservan, y denigran a los que por su apatia ó mala voluntad los dificultan.

14-12-99.

PODEIS CURAR A VUESTRO HIJO

¡Qué felicidad contemplar a niños que fueron endeble y raquíticos, cambiados en robustos y alegres criaturas por medio de la Emulsión Scott! Este remedio obra más en beneficio de los niños que todos cuantos medicamentos pudieran tomarse. Véase como ejemplo, el de un niño que crecia raquítico y desmedrado.

Hablando de él, su padre dice: Muy Sr. mio: No puedo menos que manifestar a V. para el uso que crea conveniente, que el que suscribe, habitante en Barcelona, calle Aribau, 23, 4.º, tiene dos hijos de 4 y 2 años respectivamente llamados José y Miguel, los cuales han venido obligados a tomar la Emulsión Scott, puesto que por causa de su lactancia deficiente y por enfermedades propias de la niñez, se criaban débiles y enfermos. No me esforzaré en demostrarle los efectos en ellos producidos por tan excelente preparación, por cuanto la fotografía del primero, que tengo el gusto de remitir a V., le demostrará su desarrollo físico; participándole, además, que desde que siguen tomando la Emulsión Scott, no han tenido ninguna enfermedad.



José Focé

No me cansaré de alabar tan buena preparación recomendándola como la salvación de los niños. — Queda de Vd. S. S. g. b. s. m., JOSÉ FOCÉ. Barcelona 10 de Marzo de 1899.

Uno de los males que angustian más a los padres y son más difíciles de resolver, es la tendencia que el organismo de varios niños muestra a la extenuación, sin causa aparente que la motive. La Emulsión Scott es remedio infalible para este caso, en virtud de la asociación perfecta de sus componentes, el aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina.

Su principal ventaja es que los niños no la consideran como medicina, sino como una crema, y esto contribuye a facilitar su administración.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Despachos telegráficos.

Madrid 14

Segun participan de Londres, las bajas sufridas por el general Methuen fueron: oficiales 15 muertos, 47 heridos, 5 desaparecidos y 1 prisionero.

Soldados 749, todos pertenecientes a la brigada de highlanders.

Estas derrotas han causado mucha irritación en Londres contra generales y gobernantes.

El cañoneo por los boers de un tren blindado cerca de Belmont indica que aquellos han tomado posiciones a retaguardia del general Methuen.

Por incompatibilidad con el cargo de diputado, por el cual opta, ha presentado la dimisión del Director general de Sanidad el doctor Cortezo.

En Paris ha descendido la temperatura a 10 grados bajo cero.

Para hacer mas soportable tan extremado frio, se encienden hogueras en las calles de los barrios pobres habiendo tenido necesidad de dejar sin barrer las calles, por la constante helada que ni permite hacer uso de las bocas de riego.

En Jaen, segun participa el gobernador civil de dicha provincia la guardia civil sostuvo una lucha con tres bandidos, a quienes sorprendió; hiriendo a uno, apresando a otro que llevaba un niño, y recogiendo una caballería.

El señor Silvela ha declarado en el Senado que no tiene importancia alguna la derrota

sufrida por el Gobierno antes de ayer en el Congreso.

En el Senado ha continuado la discusión del presupuesto de Hacienda que fué impugnado por el señor Dominguez Garson.

Preocupa mucho en el Vaticano, segun dicen de Roma, la celebración de la ceremonia, en la que, conforme al ritual, debe el Papa descender el dia 24 a la Basílica y despues de abrirse la Puerta Santa penetrar él solo; en razón a que como la Basílica se halla vacía es en ella el frio intensísimo y se teme que el enfriamiento cause la muerte del Papa que, a pesar de los consejos en contrario de los médicos está resuelto a verificar el ceremonial sin alteración alguna.

Segun parece se hacen gestiones por el Gobierno cerca de las minorías para llegar a un arreglo decoroso; asegurandose tambien que el Gobierno se halla dispuesto a aceptar las enmiendas que juzgue convenientes.

Al regresar al puerto de Gijón el vapor Conchita un golpe de mar arrancó la obra muerta y el agua penetrando en el departamento de las máquinas apagó los fuegos.

Al auxiliarle el vapor Cardona, que pudo recoger los tripulantes del Conchita al maniobrar se embistieron yéndose este a pique y resultando herido un tripulante.

Un individuo mató en Barcelona a dos hermanos suyos ignorándose la causa.

Continuando en el Congreso la discusión del presupuesto de Marina, tomaron parte en el debate los Sres. Moret, Suarez, Vilasegura y otros a pesar de lo cual fueron aprobados los dos primeros capítulos y desecharon la enmienda del señor Moret por 120 votos contra 93; no sufriendo el Gobierno otra nueva derrota por haberse abstenido bastantes diputados de las oposiciones.

En la proclama que el consulado de la República Sud africana de Paris ha comunicado a la prensa, el presidente Kruger ordena a todos los ciudadanos ausentes del Transvaal se presenten en él antes de 14 dias bajo pena de multa de 100 a 500 libras ó prisión de uno a cinco años y confiscación parcial ó completa de sus propiedades.

El Imparcial y El Liberal al ocuparse de la votación de ayer juzgan severamente al Gobierno; el primero manifestando que debió haber consagrado mayor atención a los presupuestos, y que lo ocurrido pudo haberle servido de enseñanza convenciéndole de la necesidad en que se encuentra de satisfacer las necesidades del país.

El Liberal califica de batacazo la votación que mira como una derrota moral y material del Gobierno al que invita a irse, recordando casos analogos en los que una votación determinó un cambio de Gobierno.

Firmado el decreto convocando a ella, el dia 7 de enero se verificará la elección parcial de diputado a Cortes por el Ferrol.

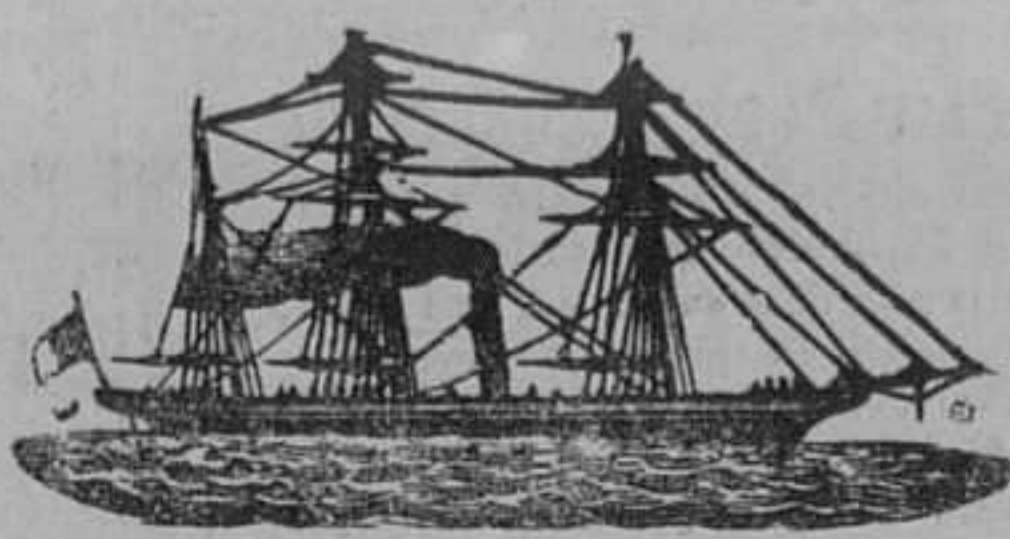
BOLSAS

Table with 2 columns: MADRID and DIA 14. Rows include Deuda 4% interior al contado (69 10), Id. 4% exterior (75 70), Id. 4% amortizable (75 90), Billetes de Cuba de 1886 (76 95), Id. id. 1890 (65 20), Acciones del Banco de España (489 00), Compañía de Tabacos (399 00), Obligaciones de Aduanas (96 00), Id. de Filipinas (81 10), París a la vista (28 86), Londres a la vista (32 00).

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones Compañía de Tabacos 398'50
Acciones de la Compañía de vapores Arratia y Busturia (al 4 de Febrero) 115
Acciones del Ferrocarril Cantabrico (ordinarias) 88
Acciones de la Compañía Cantabrica de Navegación 128
Santander 14 de Diciembre de 1899.—El Adjunto de turno, H. Lastra.



VAPORES TRASATLÁNTICOS ESPAÑOLES de PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio mensual

LINEA DE LAS ANTILLAS, MEJICO Y ESTADOS UNIDOS

Para Fuerte-Rico, Cárdenas, Habana, Cienfuegos, Veracruz, Tampico y Nueva-Orleans

Saldrá de Cadiz sobre el 1.º de Enero de 1900 (s. i. i.) el gran vapor

MARTIN SABENZ

omando carga y pasaje para referidos puertos y para

Progreso, Campeche y Tabasco

con conocimientos directos desde Santander.

Las peticiones de cabida para embarque deberán ser hechas para el 15 del actual y la carga estar disponible aqui el 18, pudiendo los señores cargadores dar instrucciones sobre sus remesas a esta casa consignataria.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino ó conservación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

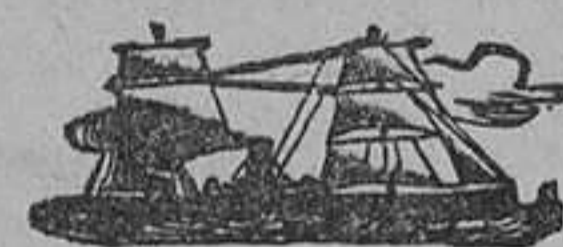
Siendo línea únicamente española, los fletes se cobran en esta moneda y se previene a quien pueda interesar que estos vapores van a TAMAYCO.

Las solicitudes de cabida y demás informes necesarios deberán dirigirse a

DON EVARISTO GARCIA VIDAURAZAGA, CALDERON, 13, 1.º



LINEA DE VAPORES



SERRA Y LA FLECHA

LINEA DE PUERTO-RICO

El 17 de Diciembre saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el dia anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberán acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, y cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse a su consignatario en Santander,

DON FRANCISCO SALAZAR

MUELLE, 18.—Teléfono, núm. 37.

COMPANIA DEL FERROCARRIL

DE

SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto con fecha 6 del actual convocar a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el próximo dia 19 del presente mes, a las tres de la tarde, en las oficinas de la Dirección, Arbieto, 1, principal, a fin de someter a la resolución de los mismos la compra del ferrocarril económico de Bilbao a Las Arenas.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los que posean ó representen diez acciones por lo menos, siendo preciso depositar en la caja de la Compañía los resguardos acreditativos, a cambio de los cuales se facilitarán cédulas nominales en que se expresará el número de acciones.

Bilbao 7 de diciembre de 1899.—El Presidente del Consejo de Administración, Victor de Chávarri.

No conviene olvidarse

la existencia de la antigua y acreditada agencia, única en su clase, para la compra-venta de fincas, colocación positiva en capitales hipotecarios y personales.

Se ocupa en cuantos asuntos se le confien. Administración de fincas con adelantos de un año ó más de los alquileres si se desean.

Patrio Gómez—Santander

AGENDA CULINARIA

PARA 1900

LIBRO DE LA COMPRA CON MINUTAS Y RECETAS PARA CADA UNO DE LOS DIAS DEL AÑO POR LA DUQUESA LAURA

PRECIO. } En Madrid, encartonada. 2 ptas. } En provincias, id.. . . 2'50 »

Este importante libro contiene.—Calendario para todo el año; Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra; Dos minutos, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los dias del año, etc.

Se halla de venta en la librería editorial de BAILLY-BAILLIÈRE ó HIJOS, Plaza de Santa Ana, n.º 10 y en todas las librerías de Madrid y provincias.

Capitales extranjeros

Los hay disponibles para colocar sobre inmuebles, casas y fabricas, bajo garantía hipotecaria en condiciones sumamente ventajosas.

Las peticiones, bien especificadas, deben hacerse al Secretario del Sindicato de Capitales extranjeros, Mr. Joseph de Jessenice.—Bruxelles (Belgique) 25 Rue de la Bienfaisance, 25.

FABRICA DE AGLOMERADOS Y BALDOSA DE RELIEVE

Venancio Valderrama

Gran variedad de dibujos en baldosas de relieve de 020 x 20=0,25 x 25 en forma exagonal grandes y pequeñas, muy buenas para suelo de almacenes, aceras públicas y azoteas; dos modelos de pañeras peldaños, fregaderas, varios modelos pequeños y grandes de pilas para agua bendita y bau ismales, se hacen tendidos de cemento portland parecido a la de asfalto, de resultados positivos.

Sin competencia en clase y desde esta fecha en precios.

Para pedidos y condiciones, calle de Burgos, 39 y 41, Santander.

Nota.—Se vende cemento de portland de varias marcas, a precios muy arreglados.

VINO Y JARABE de QUINA y HIERRO

de GRIMAULT y C.ª

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos a estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre Quina de Pelletier

PARIS, 6, rue Vivienne y en todas las farmacias

SE VENDE papel viejo de periódicos en esta imprenta.

PRIMER PREMIO

Laureada con el Primer y único Premio concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EMULSION FORCADA

UNICO DOCTOR FORCADA 1898 CONCEDIDO

VINO DE PECTONA ORTEGA

Nutrición completa sin intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgias, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación, y siempre que la digestión se verifica de una manera regular.

Vino de Pectona y hierro—Pectona de carne—Chocolate de Pectona—Pectona de leche

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

ANTI-ASMÁTICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISEÑA y los CATARROS CRÓNICOS, haciendo cesar la FATIGA y produciendo una SUAVE expectoración.

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al por menor en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

Medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona; 1888.

RUBINAT FUENTE AMARGA propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación, retención de vientro, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, cefalalgias tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, esrófulas (tumor fuerte), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.—En Santander: Droguería de don Bernardo R. Saro.

Como garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del Dr. LLORACH. Administrac ón: Cortes, 276. entresuelo, Barcelona.

AGENTES.—Los necesita una sociedad establecida en el Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Ofertas con cartas franqueadas con 25 centimos de peseta al apartado de correos número 127 en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.

QUEZARAL DIGESTIVO

ESTÓMAGO

SU ÚNICO Y EFICAZ REMEDIO es el

Quezaral Digestivo del Dr. Carceller

TANTAS PRUEBAS TANTAS CURAS

Es verdaderamente maravilloso, á 3 y 5 pesetas caja

Preciados, 35, Madrid

EN SANTANDER: Sres. Perez del Molino y Compañía y en las principales farmacias y droguerías de España

AL POR MAYOR **J. URIACH Y C.ª - BARCELONA**

QUEZARAL DIGESTIVO

Efectos de haber tomado el QUEZARAL

Causas de no tomar el QUEZARAL

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantas hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Fídanse también en las principales farmacias de España.

Venta en Santander: S.ª NOR ONTAÑÓN

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.ª FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, F.ª LEROY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL CORREO DE CANTABRIA

Muelle, 8.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

Nos encargamos de cuantos trabajos litográficos se nos encomienden así como los de encuadernación y otros relacionados con la imprenta

MUELLE, 8.--SANTANDER.